

## Pasillos Telescópicos SINTRA

Hago referencia al oficio No. 4.1.3.1.-03312022 de fecha 14 de enero de 2022, emitido por la Agencia Federal de Aviación Civil de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en virtud del cual tomó conocimiento de las tarifas específicas aplicables para la prestación del servicio aeroportuario de abordadores mecánicos en su modalidad de pasillos telescópicos que proporciona la empresa Sistemas Integrales para el Transporte, S.A. de C.V., en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México.

A efecto de dar cumplimiento con el oficio de referencia, a continuación, se publican las tarifas correspondientes que están contenidas como anexo de dicho oficio.

TARIFAS DEFINITIVAS APLICABLES A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2022, POR PARTE DE LA EMPRESA SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO DE ABORDADORES MECÁNICOS (EN LA MODALIDAD DE PASILLOS TELESCÓPICOS) PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO.

<b>Pasillos telescópicos (\$/servicio/hora)</b>	<b>Servicio nacional (\$M.N.)</b>	<b>Servicio internacional (\$M.N.)</b>
Primera hora de servicio	\$1,310.00	\$2,329.00
Primer periodo de 15 minutos	\$398.00	\$699.00
Segundo periodo de 15 minutos	\$263.00	\$465.00
Tercer periodo de 15 minutos	\$398.00	\$699.00
Cuarto periodo de 15 minutos	\$263.00	\$465.00

Estas tarifas están expresadas en pesos mexicanos.

A estas tarifas se les deberá adicionar el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

